

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**32317** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de novación, transferencia de titularidad y modificación de características de la concesión de aguas públicas para riego de 9 ha y un volumen 39.658 m<sup>3</sup>/año, con captaciones subterráneas en Carmona (Sevilla). Expediente 2548/2021.*

Se tramita en este organismo la novación, transferencia de titularidad y modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Manuel Campaña Pedrosa y Isabel Campaña López

Uso: Agropecuarios – regadíos (otros cultivos herbáceos 9 ha)

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 39.658

Captaciones:

1.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas subterráneas fuera de masa, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 283822 Y: 4142194

2.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas subterráneas fuera de masa, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 283585 Y: 4142062

Objeto del expediente:

Unificación de los expedientes 249/2000 (TC-17/0871) y B-1223/2000, ajuste de la superficie de riego de ambos expedientes a 9 ha, así como del volumen a un total de 39.658 m<sup>3</sup> /año. Actualización de las coordenadas de las captaciones y ajuste de la profundidad de uno de los pozos a 10 m de profundidad. Además de la transferencia de titularidad y novación.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 y ss. 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: [servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es), una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 3 de septiembre de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250040657-1